ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2012; PARA EL "MANTENIEMIENTO Y REPARACION DE CENTROS DE LA SNNA"

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López, los miembros del Comité Evaluador nombrados por Resolución Institucional Nº 430/2012: ***ING. COM. OSCAR RODRIGUEZ****, Jefe del Departamento de Evaluación y Asesoramiento de la Unidad Operativa de Contrataciones,* ***LIC. PABLO MONTANIA****, Director Administrativo,* ***ARQ. ANDREA INGOLOTTI,*** *Fiscalizadora de Centros y la* ***C.P. ALISON VELAZQUEZ,*** *Coordinadora de la Dirección General de Administración y Finanzas, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 5/2011 para el* ***MANTENIEMIENTO Y REPARACION DE CENTROS DE LA SNNA"***

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) *Metodología de Evaluación*
2) *Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".*
3) *Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"*
4) *Recomendación de Adjudicación*

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....*

2- *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesaria……..*

3- *Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación……..*

4- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente……*

Arq. Andrea Ingolotti Hetter
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SNNA

404

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes. ***Seguidamente se procede a dar tratamiento al 1er. punto*** *del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:*

DOCUMENTOS SEGÚN PBC	OFERENTES	
	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.
Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	SI	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE SIPE	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE	N/A

000403

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Arq. Andrea Ingoletti Holter
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el	N/A	N/A

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ang. Andrea Ingolotti Hetter
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

000402

apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A
un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	N/A	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE

000401

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Arq. Andrea Ingolotti Hetton
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES:

El comité procede a analizar las Planillas de Ofertas de las siguientes empresas: EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA Y LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

SIN OBSERVACIONES

En cuanto a lo manifestado por la representante de la empresa EN OBRAS, es importante aclarar que la DNCP en la citada Resolución, menciona que se tenga en cuenta lo estipulado solamente cuando la Convocante requiera visita o inspección técnica, lo cual, esta Institución no lo ha requerido.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias ……..

ANALISIS DE LAS OFERTAS

EMPRESA	MONTO
EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	59.221.800
LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.	9.796.000

El Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

EMPRESA	MONTO
LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.	9.796.000

Se procede a analizar la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010 y 2011 respectivamente)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009-2010 y 2011 respectivamente)

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SNNA

0004 0

Arq. Andrea Ingolotti Helter
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

CALCULO DE SITUACION FINANCIERA

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.009	2.010	2.011			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.019.745.715	1.043.885.877	1.045.479.767	3.109.111.359	1.036.370.453	
	Pasivo corriente	994.135	2.513.430	2.108.109	5.615.674	1.871.891	
	Activo corriente / Pasivo corriente					553,65	CUMPLE

RESULTADO: *Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años*

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.009	2.010	2.011			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	994.135	2.513.430	2.108.109	5.615.674	1.871.891	
	Activo total	1.019.745.715	1.043.885.877	1.045.479.767	3.109.111.359	1.036.370.453	
	Pasivo total / Activo total					0,0018	CUMPLE

RESULTADO: *No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años*

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia como mínima de 3 (tres) años en la prestación remunerada de servicios de Mantenimiento y Reparaciones similares en el mercado nacional, demostrado con la presentación de copias de contratos, constancias de recepción.	CUMPLE
Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	CUMPLE

CONCLUSION

El Comité de Evaluación de ofertas concluye que la empresa ***LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.*** *presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto recomienda la adjudicación por un Monto Mínimo de Gs. 202.569.072 (Guaraníes doscientos dos millones quinientos sesenta y nueve mil setenta y dos) y Monto Máximo de Gs. 405.138.144 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro) en base a la siguiente planilla:*

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UN. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	72101703-011	MAMPOSTERÍAS	gl	1	334.000
1.1	72101703-011	De elevación de 15 cm con ladrillos huecos con cemento tipo 1	m2	1	38.000
1.2	72101703-011	De elevación de 20 cm con ladrillos huecos con cemento tipo 1	m2	1	41.000
1.3	72101703-011	De elevación a la vista de 15 cm con ladrillos laminados con cemento tipo 1	m2	1	65.000

Ing. Andrea Ingrath Hotter
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

1.4	72101703-011	Pilar de ladrillo común 30 x 30 cm ó 40 x 40 cm	m2	1	80.000
1.5	72101703-011	Muralla de ladrillo común de 20 cm con pilares de 30 x 30 cms cada 2 metros	m2	1	110.000
2	72101703-011	AISLACION	gl	1	20.000
2.1	72101703-011	Horizontal de 15 y 30 cm con asfalto	ml	1	20.000
3	72101703-011	DINTEL	gl	1	144.000
3.1	72101703-011	De varilla sobre abertura	ml	1	14.000
3.2	72101703-011	De hormigón prefabricado de 1 mts hasta 5 mts	ml	1	130.000
4	72102508-001	CONTRAPISO	gl	1	18.000
4.1	72102508-001	De 10 cm con cemento tipo 1	m2	1	18.000
5	72101703-011	REVOQUE	gl	1	66.000
5.1	72101703-011	A 1 capa, espesor 1.5 cms sin hidrófugo	m2	1	18.000
5.2	72101703-011	A 1 capa para exterior con hidrófugo	m2	1	22.000
5.3	72101703-011	Azotada impermeable, espesor 0.5 cms	m2	1	8.000
5.4	72101703-011	De cielorrasos	m2	1	18.000
6	72101601-001	TECHO		1	365.000
6.1	72101601-001	Arreglo de techo previendo: vigas, tirantes y listones de madera similar. Tejuelones, Tejuelita y Tejas Española / Francesa de 1°. Membrana de aluminio	m2	1	220.000
6.2	72101601-001	Arreglo de techo de chapa galvanizada sobre estructuras de madera o de varillas torsionadas	m2	1	35.000
6.3	72101601-001	Arreglo de techo de fibrocemento ondulado	m2	1	32.000
6.4	72101601-001	Impermeabilización y arreglo de goteras de los techos descritos en los ítems 14, 15 y 16	m2	1	28.000
6.5	72101601-001	Arreglo de cielorraso, pudiendo ser el original machimbrado, de yeso y/o PVC	m2	1	50.000
7	72102508-001	PISOS	gl	1	98.000
7.1	72102508-001	Reposición de pisos similar al original; pudiendo ser de: baldosa, cerámica esmaltada, layota, granito. Para los pisos prever PI4. Tener en cuenta el ítem 9 para contrapiso	m2	1	30.000
7.2	72102508-001	Alisada de cemento con cemento tipo 1	m2	1	19.000
7.3	72102508-001	Alfombra con carpeta	m2	1	19.000
7.4	72102508-001	Carpeta para piso cerámico o alfombra con hidrófugo	m2	1	30.000
8	72102508-001	ZOCALOS	gl	1	21.000
8.1	72102508-001	Reparación o reposición de zócalos similares al piso y zócalo original. Manteniendo el ancho del zócalo original. Previendo pudiera ser: baldosa, cerámica esmaltada, layota, granito, alfombra	ml	1	21.000
9	72102508-002	REVESTIDOS (incluir base previa)	gl	1	37.000
9.1	72102508-002	Azulejo similar al original a reponer. Prever que en caso de arreglo total de instalación la reposición del azulejado puede darse en la totalidad del baño o cocina	m2	1	15.000
9.2	72102508-002	Ladrillejo. Reposición en faltantes	gl	1	22.000
10	72102304-002	DESAGÜE CLOACAL	gl	1	2.465.000
10.1	72102304-002	Desagüe pozo ciego	gl	1	200.000
10.2	72102304-002	Construcción y/o reparación de pozo ciego y cámara séptica	gl	1	1.000.000

000398

C.P PABLO MONTAÑA
ADMINISTRATIVO

Arq. Andrea Ingolotti Hellier
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

10.3	72102304-002	Reposición de rejilla de piso sifonada en SSHH y cocina.	gl	1	25.000
10.4	72102304-002	Instalación de rejilla de piso sifonada en SSHH y cocina (previendo el desagüe desde la rejilla hasta el registro más próximo)	gl	1	200.000
10.5	72102304-002	Desagüe cloacal para baño completo (hasta el registro más próximo)	gl	1	250.000
10.6	72102304-002	Desagüe cloacal para baño social (hasta el registro más próximo)	gl	1	250.000
10.7	72102304-002	Desagüe cloacal para cocina (hasta el registro más próximo)	gl	1	250.000
10.8	72102304-002	Desagüe cloacal para pileta de lavar y lavarropas (hasta el registro más próximo)	gl	1	200.000
10.9	72102304-002	Reparación de caños rotos (50 mm, 75 mm y 100 mm), codos, llaves de paso con las instalaciones y conexiones para su correcta utilización	gl	1	90.000
11	72102304-998	AGUA CORRIENTE	gl	1	1.603.000
11.1	72102304-998	Reposición de caños de PVC de 1" con los accesorios necesarios	gl	1	78.000
11.2	72102304-998	Reposición de caños de PVC de 3/4" con los accesorios necesarios	gl	1	61.000
11.3	72102304-998	Reposición de caños de PVC de 1/2" con los accesorios necesarios	gl	1	49.000
11.4	72102304-998	Instalación agua fría y caliente en baño completo	gl	1	250.000
11.5	72102304-998	Arreglo termo calefón	gl	1	150.000
11.6	72102304-998	Reposición termo calefón en caso de no poder arreglar el existente (tamaño similar al original)	gl	1	450.000
11.7	72102304-998	Instalación agua fría y caliente (en casos que amerite) en pileta de lavar y lavarropas	gl	1	150.000
11.8	72102304-998	Instalación agua fría y caliente (en casos que amerite) en pileta de cocina	gl	1	150.000
11.9	72102304-998	Instalación ducha eléctrica completo para su uso	gl	1	60.000
11.10	72102304-998	Reparación de bomba de agua	gl	1	80.000
11.11	72102304-998	Reparación de tanque de agua	gl	1	80.000
11.12	72102304-998	Instalación y colocación de llaves de paso según necesidad	gl	1	45.000
12	72102304-002	COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	gl	1	760.000
12.1	72102304-002	ARTEFACTOS: inodoro, lavatorio, bidet modelo y marca similar al original. Incluyendo conexiones y materiales para su instalación	gl	1	400.000
12.2	72102304-002	GRIFERÍAS: para lavatorio y ducha similar al original. Incluyendo conexiones y materiales para su instalación	gl	1	120.000
12.3	72102304-002	PILETA DE COCINA: acero inoxidable para frío y/o caliente dependiendo del original. Incluir grifería y caños necesarios para su conexión y uso final	gl	1	120.000
12.4	72102304-002	PILETA DE LAVAR: granítica de 1 o 2 bachas dependiendo del original y del espacio de colocación. Incluir grifería, sopapas y demás accesorios para su uso final	gl	1	120.000
13	72102304-005	DESAGÜE PLUVIAL	gl	1	334.000

000397

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Arq. Andrea Angeletti Ketter
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

13.1	72102304-005	Construcción de boca de desagüe abierta. Tamaños posibles: 20x20x20 cm, 30x30x30 cm, 40x40x40 cm	gl	1	50.000
13.2	72102304-005	Registro con tapa de H° o rejilla (según cada caso) de 30x30x30 cm, 40x40x40 cm o de 60x60x60 cm	gl	1	60.000
13.3	72102304-005	Reparación de cañerías de desagüe del registro de entrada a su conexión con el próximo, con el diámetro adecuado para el caudal de agua a desaguar	gl	1	80.000
13.4	72102304-005	Reparación de canaleta embutida con sus bajadas de chapa galvanizada n°24	gl	1	38.000
13.5	72102304-005	Instalación de canaleta embutida con sus bajadas de chapa galvanizada n° 24 y de desarrollo necesario para el caudal de agua a desaguar	ml	1	38.000
13.6	72102304-005	Reparación de canaleta moldurada con sus bajadas de chapa galvanizada n°24	gl	1	30.000
13.7	72102304-005	Instalación de canaleta moldurada con sus bajadas de chapa galvanizada n° 24 y de desarrollo necesario para el caudal de agua a desaguar	ml	1	38.000
14	72101603-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	gl	1	767.000
14.1	72101603-001	Verificación del sistema de cableado, tableros y circuitos	gl	1	80.000
14.2	72101603-001	Arreglo de tablero en casos de sobrecarga, teniendo en cuenta circuitos independientes para aires acondicionados, duchas eléctricas, termocalefones, microondas y otros	gl	1	120.000
14.3	72101603-001	Ampliación de tablero principal en casos de sobre carga, según recomendación ítem 55	gl	1	120.000
14.4	72101603-001	Bocas de lámparas y tomas corriente con su electroducto y cableado hasta el tablero correspondiente	un	1	52.000
14.5	72101603-001	Instalación de equipos de aire acondicionado con conexiones y cableado hasta el tablero correspondiente	un	1	150.000
14.6	72101603-001	Instalación de línea de timbre con su pulsador	un	1	50.000
14.7	72101603-001	Línea embutida en mampostería con cable de 4 a 10 mm (trifásica o monofásica según instalación general)	ml	1	10.000
14.8	72101603-001	Instalación de tomas especiales (lavarropas, microondas, heladera, otros)	un	1	35.000
14.9	72101603-001	Reposición de llaves termomagnéticas	un	1	50.000
14.10	72101603-001	Instalación de disyuntor faltante en tablero principal	un	1	100.000
15	72102601-001	CARPINTERIA DE MADERA	gl	1	890.000
15.1	72102601-001	Arreglo de marcos o reposición en puertas y ventanas. Madera igual al original (Incluye vidrio en caso de ventanas)	gl	1	100.000
15.2	72102601-001	Puertas placas en aberturas interiores de 0.60, 0.70 y 0.80 cm. Madera cedro o similar	un	1	100.000
15.3	72102601-001	Puertas tablero en aberturas al exterior de 0.80 y 0.90 cm. Madera cedro o similar	un	1	200.000
15.4	72102601-001	Ventanas vidrieras de 1.00 a 2.00 mts de ancho. Madera cedro o similar. Vidrio similar al original	un	1	120.000

000396

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Arq. Andrea Ingaletti Sotto
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.

15.5	72102601-001	Reparación de ventanas y puertas (carpintería), de madera igual o similar al original	gl	1	130.000
15.6	72102601-001	Reparación de persianas de madera	gl	1	90.000
15.7	72102601-001	Reparación de muebles: puertas, fondos, repisas, zócalos	gl	1	100.000
15.8	72102601-001	Reposición de herrajes similares al original: cerraduras, pomos, fallebas, pasadores, tirafondos, tiradores, etc	gl	1	50.000
16	72102401-004	CARPINTERIA METÁLICA Y/O ALUMINIO	gl	1	1.100.000
16.1	72102401-004	Instalación de balancín con ángulo de 5/8 y T 3/4 x 1/8" (incluye vidrio)	un	1	60.000
16.2	72102401-004	Arreglo de puerta de aluminio (incluye vidrio)	gl	1	140.000
16.3	72102401-004	Arreglo de puerta metálica tipo reja (incluye herrajes y vidrios)	gl	1	140.000
16.4	72102401-004	Arreglo de cortina metálica (incluye herrajes)	gl	1	140.000
16.5	72102401-004	Arreglo de reja similar a la original (incluye herrajes)	gl	1	100.000
16.6	72102401-004	Arreglo y/o reposición de baranda metálica en escalera (incluye herrajes)	gl	1	120.000
16.7	72102401-004	rreglo de portón metálico (incluye herrajes)	gl	1	120.000
16.8	72102401-004	Arreglo rejas en puertas, ventanas o murallas	m2	1	80.000
16.9	72102401-004	Provisión y colocación de rejas en ventanas o huecos que indiquen inseguridad para la vivienda	m2	1	100.000
16.10	72102401-004	Soporte metálico y reja para equipos de aires acondicionados que se coloquen en el exterior	m2	1	100.000
17	72102402-001	PINTURA	gl	1	104.000
17.1	72102402-001	Pintura de pared interior al látex con enduido	m2	1	14.000
17.2	72102401-001	Pintura de pared exterior al látex con enduido	m2	1	15.000
17.3	72102401-001	Pintura de tejuelita o tejuelón al barniz	m2	1	12.000
17.4	72102401-001	Pintura de tejuelita o tejuelón a la cal con fijador	m2	1	11.000
17.5	72102401-003	Pintura de maderamen, puertas y ventanas al barniz	m2	1	12.000
17.6	72102401-003	Pintura de maderamen, puertas y ventanas con esmalte sintético (en caso de reemplazo de pinturas originales)	m2	1	12.000
17.7	72102401-001	Pintura de canaletas y bajadas con esmalte sintético	m2	1	14.000
17.8	72102401-001	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	m2	1	14.000
18	72102601-001	MOBILIARIO Y OTROS	gl		670.000
18.1	72102601-001	Arreglo de muebles de madera (repisas, puertas, divisorias, cajones) incluyendo herrajes y cerraduras	gl	1	200.000
18.2	72102601-001	Arreglo de muebles de cocina, madera maciza, aglomerado, fórmica, etc. (repisas, puertas, divisorias, cajones) incluyendo herrajes y cerraduras	gl	1	250.000
18.3	72102601-001	Provisión y colocación de repisas de madera, perfectamente ubicadas y con los herrajes pertinentes. (Cuatro repisas hasta 2 mts de longitud cada una por evento)	gl	1	220.000
		Total Guaraníes Nueve millones setecientos noventa y seis mil			9.796.000

000395

C.P. PABLO MONTANIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SNNA

Nuestro Informe

Lic. Andrea Ingalotti Stalker
Responsable Monitoreo
S.N.N.A.